

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

CONVOCATORIA PRODESMAA 2024-2

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO (UPVM),
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL

CONVOCA

A LAS ALUMNAS MADRES QUE SE ENCUENTRAN INSCRITAS EN LA UPVM, QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL “PROGRAMA DE OTORGAMIENTO DEL 100% DE DESCUENTO EN LA CUOTA DE REINSCRIPCIÓN A MADRES ALUMNAS QUE ESTUDIAN EL NIVEL LICENCIATURA (PRODESMAA)”.

LINEAMIENTOS

LEA DETENIDAMENTE LA PRESENTE CONVOCATORIA PREVIO A INICIAR CUALQUIER TRÁMITE:

Con Responsabilidad Social de la Universidad Politécnica del Valle de México y con fundamento en las indicaciones de la Junta Directiva en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de octubre del 2013, se presentan los siguientes lineamientos para el otorgamiento del 100% de descuento únicamente de la cuota de reinscripción a **madres alumnas** que estudian el **nivel licenciatura**:

1. El PRODESMAA permite la permanencia y la conclusión de los estudios de nivel superior de las mujeres que son madres y alumnas al mismo tiempo, logrando con ello grandes y mejores oportunidades para ellas, en el ámbito laboral y en lo económico para con sus hijos.
2. La alumna que solicite su descuento deberá contar con acta de nacimiento de sus hijas y/o hijos.
3. La alumna que solicite su descuento deberá estar inscrita y cursando por lo menos una asignatura en este cuatrimestre al momento de la solicitud.
4. La alumna beneficiada recibirá el descuento durante el plazo establecido en el dictamen para cursar su carrera de conformidad al artículo 21 del Reglamento de Alumnos.
5. La alumna beneficiada causará baja en el PRODESMAA cuando sea sancionada por el Consejo de Calidad de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento de Alumnos.
6. La alumna beneficiada recibirá el 100% del descuento únicamente en la reinscripción del cuatrimestre, el cual no incluye el costo del recurre de asignaturas, pago de credencial, ni el Seguro de Accidentes Escolares.
7. En caso de que la alumna beneficiada pierda la Calidad de Alumno, de acuerdo con el Reglamento de Estudios, dejará de participar en el PRODESMAA.

8. Este programa es compatible con otro apoyo económico o beca para continuar sus estudios, siempre y cuando la alumna sea Regular.
9. En el proceso de reinscripción, la alumna beneficiada deberá anexar el dictamen junto con Solicitud de Reinscripción y línea de captura o formato universal de pago, descargado del portal de Servicios al Contribuyente.
10. La alumna beneficiada del PRODESMAA deberá actualizar en SIIPPEA cualquier cambio de domicilio o de número telefónico, en los siguientes treinta días naturales al cambio de los mismos.
11. La alumna beneficiada deberá colaborar con las autoridades de la Universidad, cuando se requiera información sobre su participación en el PRODESMAA.
12. En caso de no haber obtenido un dictamen favorable en el cuatrimestre anterior, deberá realizar el proceso de registro como Nueva Participante en el Programa.

REQUISITOS:

1. Ser madre al momento de solicitar su descuento.
2. Estar inscrita en el momento de la solicitud.
3. No haber causado baja o pérdida de calidad de alumno.
4. Cumplir con lo establecido en el artículo 16 fracción I del Reglamento de Alumnos.
5. Original y copia de identificación oficial por ambos lados o constancia de identidad con fotografía tramitada en su municipio.
6. CURP de la estudiante.
7. Original y copia del acta de nacimiento de las y los hijos.

REQUISITOS

Primer paso

En caso de reunir los requisitos establecido en la presente convocatoria, realiza la solicitud de beca del: **19 al 23 de febrero del 2024** en el siguiente link: <https://forms.gle/GFNyiiHKIYUX7qmq7>

Segundo paso

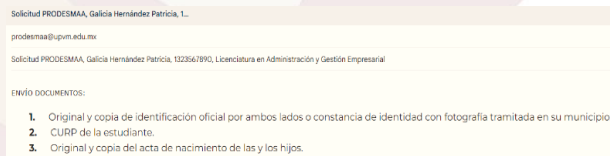
Enviar los siguientes documentos en **un sólo archivo** PDF y con un peso máximo de 1MB:

1. Identificación oficial por ambos lados o constancia de identidad con fotografía tramitada en su municipio.
2. CURP de la estudiante.
3. Acta de nacimiento de las y los hijos.

Tercer paso

Del correo registrado previamente en el formulario; debes enviar los documentos en un sólo PDF al correo: prodesmaa@upvm.edu.mx con un peso máximo de 1 MB, del **19 al 23 de febrero del 2024**, con el asunto **SOLICITUD PRODESMAA, NOMBRE, MATRÍCULA Y CARRERA**, ejemplo:

*** La nomenclatura en el asunto deberá ser CORRECTA, de lo contrario será devuelto el correo**



Cuarto paso ¡IMPORTANTE! DEBERAS ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN LASUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS UBICADO EN LA BIBLIOTECA.

1. Original y copia de identificación oficial por ambos lados o constancia de identidad con fotografía tramitada en su municipio.
2. CURP de la estudiante.
3. Original y copia del acta de nacimiento de las y los hijos.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

| CARRERA | COLOR FOLDER | FECHA DE ENTREGA | HORARIO |
|---|---|--------------------|---------------------------------------|
| Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial. | Folder tamaño oficio color Rojo con broche metálico de 8 cm. y protector de hojas tamaño oficio por cada documento | 26 de febrero 2024 | 09:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 |
| Ingeniería en Tecnologías de la Información. | Folder tamaño oficio color Azul con broche metálico de 8 cm. y protector de hojas de hojas tamaño oficio por cada documento | | 09:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 |
| Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Mecánica Automotriz. | Folder tamaño oficio color Amarillo con broche metálico de 8 cm. y protector de hojas de hojas tamaño oficio por cada documento | | 09:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 |
| Ingeniería en Nanotecnología, Ingeniería en Agroindustrial e Ingeniería en Biotecnología. | Folder tamaño oficio color Negro con broche metálico de 8 cm. y protector de hojas tamaño oficio por cada documento | | 09:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 |
| Ingeniería Industrial e Ingeniería en Logística y Transporte. | Folder tamaño oficio color Verde con broche metálico de 8 cm. y protector de hojas tamaño oficio por cada documento | | 09:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 |

Quinto paso

El **11 de marzo del 2024**, se publicará el listado de beneficiarias en SIIPPEA y en la página oficial de la UPVM, asimismo, **SI ERES BENEFICIADA, SE TE ENVIARÁ EL DICTAMEN DE MANERA ELECTRÓNICA, TENDRÁS QUE IMPRIMIRLO EN DOS TANTOS Y ACUDIR A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA RECIBIR EL SELLO INSTITUCIONAL, LOS DÍAS 18 y 19 de marzo 2024 DE LO CONTRARIO NO SERÁ VÁLIDO PARA TU REINSCRIPCIÓN.**

NO OLVIDES: Consultar la convocatoria de reinscripción en la página <http://upvm.edomex.gob.mx/>.

Fecha publicación de convocatoria: **lunes 01 de febrero 2024.**

